



**ACTA DE LA 66° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE MAGISTRADOS
(SESIÓN CONTINUADA 05 DE ABRIL DE 2017)
ACTA 2**

Siendo, las doce y cuarto de la tarde del día 05 de abril de 2017, se reúne en la ciudad de Valle de Bravo-México, la Sexagésima Sexta Asamblea General Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), presidida por el doctor **Oswaldo Ordoñez Alcántara** (Perú), con la asistencia de su Segunda Vice Presidenta, **Flavia Da Costa Viana** (Brasil), los vocales: **Alejandro Vera Quilodrán** (Chile), **Norma Iris Coto Santos** (Honduras) y **Rafela Urroz Gutiérrez** (Nicaragua), el Secretario General, **Alexis López Aliaga Vargas** (Perú); estando presentes como miembros del Consejo Asesor de Past Presidents: **Delio Vera Navarro** (Paraguay), **Wilfredo Sagastume Henríquez** (El Salvador), **Miguel Ángel Caminos** (Argentina) y **Mirinda Vicenty Nazario** (Puerto Rico); así como los señores Delegados Registrados y Certificados siguientes: **María Lilia Gómez Alonso** (Argentina), **Walter Barone** (Brasil), **Olaya Gahona Flores** (Chile), **Gabriela Varela Ledermann** (Chile), **Hermes Dario Lara Acuña** (Colombia), **Shirley Albarracín Condia** (Colombia), **Vinicio Palacios M.** (Ecuador), **Pablo Vintimilla Parra** (Ecuador), **Mauricio López Barrientos** (El Salvador), **Elmer Chavarria Flores** (El Salvador), **Carlos Roberto Calix** (Honduras), **Carlos Irias de León** (Honduras), **Enrique Mongelós Aquino** (Paraguay), **Ángel Cohene** (Paraguay), **Delia Carrizo de Martínez** (Panamá), **Mario Morales Rosario** (Puerto Rico), **Grace Grana Martínez** (Puerto Rico), **Alexis López Aliaga Vargas** (con Poder por la Delegación de Perú), **Juan Manuel Télles Martínez** (México), **José Reynaldo Ferreira Jimeno** (República Dominicana), **Elka Reyes Olivo** (República Dominicana), **María Helena Mainard** (Uruguay) y **Ada Noemi Sire** (Uruguay).-----

El señor Presidente solicita al Secretario General, de cuenta de la asistencia de los señores Delegados, a efecto de contabilizar el Quórum requerido, para la presente sesión.-----
Seguidamente el Secretario General, da cuenta de la concurrencia de **25 delegados**, que se cuenta con el quórum suficiente para el inicio de la presente sesión.-----
Tras haber comprobado el quórum necesario para el inicio de la presente sesión continuada, se procede a tratar los temas de agenda programados.-----

TEMA 6°.- INFORME FINANCIERO.-----

El señor Presidente da cuenta de la remisión del informe financiero, a los Past President, para su revisión correspondiente, haciendo uso de la palabra el doctor **Wilfredo Sagastume** como Past President, quien dio cuenta del detalle financiero presentado preliminarmente por la Presidencia de la FLAM; asimismo, el señor Presidente informó verbalmente de los gastos adicionales incurridos en las últimas actividades de la FLAM.-----

El doctor Wilfredo Sagastume, Past President de la FLAM, expone: muy buenos días. La presentación del Informe de ingresos y gastos correspondiente al periodo del 19 de abril de 2016 al 05 de abril de 2017, ha sido sometida a consideración de los Past President. El detalle de los ingresos y egresos está sujeto al acompañamiento de los documentos que en la próxima Asamblea se estaría presentando, en ese sentido hemos resuelto someter a consideración de la Asamblea la aprobación del balance de ingresos y egresos, sujeto a la presentación de la documentación en la próxima Asamblea, para aprobarla en forma definitiva, a continuación se dirige a la Asamblea, dando el siguiente detalle:-----





INGRESOS

SALDO GENERAL AL AÑO 2016..... US\$ 24,135.38 Dólares Americanos

PAGO DE LAS CUOTAS SOCIALES:

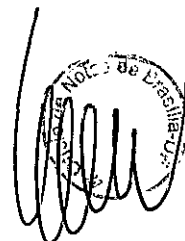
- Delegación de Argentina..... US\$ 1, 100.00 dólares americanos.
- Delegación de Brasil..... US\$ 1, 100.00 dólares americanos.
- Delegación de Colombia..... US\$ 1, 000.00 dólares americanos.
- Delegación de Chile..... US\$ 1, 100.00 dólares americanos.
- Delegación de El Salvador..... US\$ 700.00 dólares americanos.
- Delegación de Ecuador..... US\$ 500.00 dólares americanos.
- Delegación de Honduras..... US\$ 700.00 dólares americanos.
- Delegación de Panamá..... US\$ 700.00 dólares americanos.
- Delegación de Paraguay..... US\$ 1, 100.00 dólares americanos.
- Delegación de Perú..... US\$ 1, 100.00 dólares americanos.
- Delegación de Puerto Rico..... US\$ 700.00 dólares americanos.
- Delegación de República Dominicana..... US\$ 700.00 dólares americanos.
- Delegación de Uruguay..... US\$ 700.00 dólares americanos.
- Delegación de México..... Exento de pago por ser sede anfitriona de la 66° Asamblea de la FLAM.

TOTAL DE INGRESOS: US\$ 35, 335.38 dólares americanos

EGRESOS

- Legalización de actas, pago de apostillas y sellos..... US\$ 90.00 Dólares Americanos.
- Servicio de DHL US\$ 56.85 Dólares Americanos.
- Servicio Técnico de Informática, renovación, reactivación de dominio y hosting de la página web de la FLAM..... US\$ 450.00 Dólares Americanos.
- Administración de la Página Web y servicio de publicidad de junio de 2016 a marzo de 2017 (US\$ 100.00 Dólares por cada mes)..... US\$ 900.00 Dólares Americanos.
- Gasto por participación en la Asamblea Anual de la UIM en la ciudad de México..... US\$ 3, 161.78 Dólares Americanos.
- Gasto por participación en la reunión ordinaria de la OEA – CICAP en noviembre de 2016 en NASSAU – Bahamas..... US\$ 1, 408.33 Dólares Americanos.
- Gasto por participación en el 161° periodo de sesiones del CIDH en Washington – 17 y 18 de marzo de 2017..... US\$ 2, 516.89, Dólares Americanos.
- Gastos realizados por el Seminario Internacional “Corrupción y Estado de Derecho”, en Lima Perú, del 22 al 24 de febrero de 2017..... US\$ 17,374.00 Dólares Americanos.
- Gasto para participación en la 66° Asamblea FLAM en la ciudad de Toluca – México (pasajes aéreos)..... US\$ 962.00 Dólares Americanos.

TOTAL DE EGRESOS: US\$ 26,919.52 dólares americanos





OTRAS ACTIVIDADES QUE NO HAN IRROGADO GASTOS A LA FLAM

- Participación en el Seminario Internacional de "Prevención y Lucha contra la Tortura y otros abusos en el Sistema Penal" desarrollado en la ciudad de Curitiba – Brasil.-----
- Participación de la FLAM en la pasantía "Encuentro cultural y deportivo" en la ciudad de Santiago de Chile.-----
- Participación de la Presidencia de la FLAM en el "Encuentro con la corporación de jueces y magistrados de Colombia" en octubre de 2016, Bogotá - Colombia.-----

Éste es el resumen en detalle del Informe de Ingresos y Gastos, el que se somete a consideración de la Magna Asamblea, con la recomendación de los Past Presidente de aprobarla, con la observación de acompañar la documentación pertinente que la respalde.-----

Luego de leído el Informe preliminar, el señor Presidente lo somete a debate a los delegados presentes: -----

El Delegado de México, expresa: Si se encuentra revisado el informe por los Past Presidente, debería aprobarse.-----

La delegada de Argentina, señala: La delegación Argentina solicita la aprobación del Informe.-

El delegado de Brasil, secundando la propuesta de Argentina, refiere: Solicita lo mismo la delegación de Brasil.-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de delegados y estando a lo informado, SE ACORDÓ: APROBAR el Informe de Ingresos y Egresos presentado, debiendo la Presidencia hacer llegar oportunamente la documentación sustentatoria correspondiente.-----

El señor Presidente de la FLAM refiere: en relación al tema antes tratado, quiero señalar que he desempeñado durante dos periodos la Presidencia de la Asociación de Magistrados del Perú, por cuatro años, y por dos años la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, durante estos años no he salido de vacaciones habiéndome comprometido con mi familia en salir de vacaciones en el mes de enero de este año, pero atendiendo a que teníamos el Seminario Anticorrupción del 22 al 24 de febrero, suspendí mis vacaciones para poder hacer los preparativos correspondientes (coordinaciones con las autoridades del Poder Judicial, Ministerio Público, Colegio de Abogados, Colegio de Notarios, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, etc). Recién tomé unos días a partir del 15 de marzo de éste año y que coincidió con el viaje a Washington, porque teníamos que apoyar a nuestra agremiada Chile, recién regrese el 20 de marzo y luego tomé unos 10 días, retornando el 01 de abril y el 02 de abril vine a México. Hay documentación que no tenemos, porque no estuve físicamente en mi país y es la que me he comprometido con adjuntar y por ello pido disculpas.-- Quiero informar además, que el Seminario Internacional que se desarrolló en Lima, con la presencia del doctor Sergio Moro, concitó la atención de la prensa internacional, viniendo cadenas de todas partes del mundo, demandando un esfuerzo extraordinario para hacer el seminario. El seminario se hizo en una alianza extraordinaria con la IBA – UIM y la Unión Internacional de Magistrados de Lengua Portuguesa. Los directivos de la IBA – UIM cubrieron los pasajes aéreos de los 15 conferencistas que vinieron de Europa y algunos de Estados Unidos, Brasil apoyó con los pasajes de Sergio Moro, la Federación Internacional de Magistrados a cubierto en parte los gastos con US\$ 15,000.00 dólares americanos, porque sólo el hospedaje de los 15 conferencistas europeos costo alrededor de US\$ 9,000.00 dólares americanos en el hotel Sheraton en Lima y para los directivos y delegados latinoamericanos, contratamos un hotel por el orden de US\$ 5,000.00 dólares americanos, lo demás lo ha



cubierto la Asociación de Magistrados del Perú y algunas entidades que hemos conseguido, porque todo el seminario nos ha costado alrededor de US\$ 33,000.00 dólares americanos, toda la documentación está en nuestro poder y gentilmente la haremos llegar a los Past President.---

TEMA 7º.- DETERMINAR ASUNTOS PARA EMITIR DECLARACIÓN 2017 Y CONSTITUIR COMITÉ DEREEDACCIÓN.-----

El Señor Presidente solicita el concurso de los delegados para emitir la declaración de Toluca 2017, constituyéndose el Comité de Redacción de la misma; estando integrada por: -----
Maria Lilia Gómez Alonso (Argentina), Walter Barone (Brasil), y Olaya Gahona Flores (Chile) y a propuesta del señor Presidente también integrará Mario Morales Rosario (Puerto Rico).-----

El señor Presidente de la FLAM, refiere: Considero que debemos hacer un resumen de los pedidos de cada Delegación, la Comisión debe tener en cuenta eso.-----
Los Delegados que han pedido que en la declaración de Toluca se incluya sus pedidos y su problemática, para exhortar a las autoridades de su país, también debe ser considerado.-----
Ahora, adicionalmente algunos delegados han pedido declaraciones aparte (República Dominicana, Honduras, Brasil, Chile y Costa Rica); a ellos se les ha pedido que alcancen un proyecto o ayuda memoria, con la misma Comisión y el Consejo Directivo para sacar pronunciamientos puntuales para dichos países.-----

Por otra parte, quería que tomen conocimiento y también la Comisión, que en estos momentos en la hermana República de Costa Rica, se vive una situación crítica, puesto que el gobierno desea intervenir el sistema pensionario de los Jueces y Magistrados de Costa Rica. Ellos están haciendo marchas y protestas y es la razón por la que la doctora **Adriana Orocu** -Integrante de la Directiva de la FLAM- no ha podido estar presente en la asamblea. Ella nos ha pedido y nos ha hecho llegar un proyecto de pronunciamiento que creo que es indispensable se apruebe, para que a ellos le sirva en su lucha.-----

El delegado de Colombia refiere: su país envió un documento base -por correo electrónico al doctor Alexis, con las dificultades que tenemos como país. Deseamos que se incluya a la República de Colombia, en la lista de países precitada.-----

El señor Presidente de la FLAM, pregunta: ¿Podría reenviarnos dicho archivo por email, por favor?-----

El delegado de Colombia, refiere: Sí, abro mi correo electrónico y lo enviaré.-----

El delegado de Paraguay, señala: ha hecho llegar un documento para ser incluido.-----

El Señor Presidente de la FLAM, pregunta: ¿Usted le ha hecho llegar ese documento a la señorita que nos está ayudando?-----

El delegado de Paraguay, señala: Sí, así es.-----

El Señor Presidente de la FLAM, refiere: Justamente le hemos pedido a la señorita que nos apoya, que nos haga llegar todos los proyectos que le han entregado. Ella ha recibido su proyecto, el de Brasil y Puerto Rico.-----

La doctora Mirinda Vicenty Nazario, señala: La declaración de Puerto Rico, es para ser incluido en la Declaración de Toluca, no en una declaración individual.-----



La delegada de Panamá, señala: Panamá quiere incluir su declaración en la Declaración de Toluca.-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de delegados SE ACORDÓ: CONSTITUIR el Comité de Redacción de la Declaración de Toluca, integrado por los siguientes delegados: María Lilia Gómez Alonso (Argentina), Walter Barone (Brasil), Olaya Gahona Flores (Chile) y Mario Morales Rosario (Puerto Rico).-----

El Comité de Redacción de la Declaración de Toluca, tendrá en consideración los temas informados por los delegados, con las precisiones señaladas en el presente punto.-----

TEMA 8°.- ASUNTOS NUEVOS.-----

Cuestión Previa N° 4.- Derecho a voto por delegación.-----

Queda establecido que cada delegación tiene derecho a dos votos.-----

8.1.- Condonar la deuda de la Asociación de Magistrados de Colombia.-----

El Señor Presidente de la FLAM, señala: El doctor Hermes Darío Lara Acuña, de la delegación de Colombia, se constituyó a Lima con motivo del Seminario Internacional Anticorrupción y Estado de Derecho y nos manifestó su disposición de activar a la Corporación de Magistrados de Colombia. Ellos no habían podido, durante los tres últimos años, acudir a las sesiones y pagar las cuotas correspondientes.-----

El Comité Directivo reunido en Lima casi en su totalidad, acordó someter el pedido de Colombia de condonación de sus cuotas vencidas a consideración de ésta Magna Asamblea.-----

El delegado de Colombia, refiere: La fuerza que tenía la Corporación de Jueces y Magistrados de Colombia ante el Ejecutivo y Legislativo frente a la Reforma Judicial del 2012, tuvo consecuencias.-----

Como la Presidencia de Colombia no pudo asumir la Rama judicial, la emprendió contra los Jueces de Colombia. Muchos de nuestros Jueces se separaron de la organización porque empezaron una serie de persecuciones. Por eso la Asociación que presido durante los años 2012, 2013, 2014 y parte del 2015, no volvió a la FLAM ni volvió a la UIM de la que éramos parte, quedo acéfala, tuvo inconvenientes administrativos.-----

Ahora, cuando tomo la Presidencia de la Asociación, para enarbolar la bandera del Poder Judicial, enfrente de un Ejecutivo que pretende hacer lo que se hace en Venezuela, de apoderarse de la rama judicial, nuevamente dijimos que es necesario volver al concierto internacional, y por eso volvimos a la UIM y estamos aquí otra vez.-----

Esa solicitud que hacemos, tiene como base -no la falta de dinero- sino en base del Principio de Igualdad. Si los jueces de Venezuela viniesen a nuestra Federación en unos años, podríamos hacer lo mismo, tal como se hizo con Perú hace unos años, en base al citado Principio de Igualdad.-----

La doctora Mirinda Vicenty Nazario, Past President de la FLAM, señala: Creo que cada caso condonado ha sido distinto, tanto para Perú y Bolivia. No se puede tomar un precedente, esto hay que analizarlo caso por caso. Lo sucedido no es una regla general, no es un precedente constante ni regla general.-----

El doctor Miguel Ángel Camino Past President de la FLAM, como complemento expresa: a Bolivia con Brasil y Argentina le hemos pagado la cuota para que siga viniendo y pagándole los pasajes, y es porque Bolivia estaba en una situación especial estaba en una situación muy especial, al punto que el Presidente de la Asociación terminó preso y el colega de la Cámara de Apelaciones tuvo que asilarse en Brasil.-----

El caso de Perú fue distinto, había un amparo que duro 10 años, que impedía tener sus actividades. No tuvo actividad, ni cuotas por 10 años y eso fue lo que se interpretó.-----



Lo que propongo es, si están en condiciones de pagar, establecer un plan de pago con todas las facilidades posible, que no ahogue a la Asociación de Colombia, porque no es la misma situación de Perú o Bolivia, sería bueno para la FLAM no crear antecedentes, más prudente sería un plan de pago.-----

La delegada de Panamá comparte lo expuesto por los Past President, habría que darle facilidades de pago a Colombia, dejando en claro que la situación de Perú y Bolivia son distintas. Lo de Venezuela contará con todo el apoyo de Panamá.-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de Delegados SE ACORDÓ: CONCEDER las facilidades a la Asociación de Magistrados de Colombia para que se ponga al día en sus cuotas adeudadas por unanimidad; facultándose al Consejo Directivo de la FLAM, para que coordine con la Asociación de Magistrados de Colombia, los montos a cancelarse.-----

8.2.- Habilitar a la Asociación de Magistrados de Colombia a ejercer su derecho a voz y voto.-

El doctor Mario Morales Rosario de Puerto Rico, pregunta: ¿Se le va a permitir votar a Colombia? Porque no estaría al día en sus pagos, y de acuerdo al Reglamento no podría votar.-

El señor Presidente de la FLAM, señala: La delegación de Colombia ha realizado el abono de US\$ 1,000.00 dólares americanos y US\$ 400.00 dólares americanos, lo que hacen dos cuotas. Someto a consideración de la Asamblea la autorización.-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de delegados, teniéndose en cuenta el acuerdo anterior y habiéndose pagado algunas cuotas adeudadas SE ACORDÓ: HABILITAR a la Asociación de Magistrados de Colombia a ejercer su derecho a voz y voto en la Asamblea.-----

8.3.- Designación de Sede de la 67° Asamblea de la FLAM. El señor Presidente invita a las Delegaciones a realizar sus propuestas: Se recibe la propuesta de la Delegación de Brasil, quien propone a la ciudad de Brasilia como sede de la Próxima Asamblea de la FLAM.-----
Se recibe la propuesta de la Delegación de Colombia, quien propone a la ciudad de Bogotá como sede de la Próxima Asamblea de la FLAM.-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de Delegados y considerando la propuesta presentada por los delegados de las Asociación de Magistrados de Brasil y Colombia, SE ACORDÓ por mayoría de votos: ESTABLECER como Sede de la 67° Asamblea de la FLAM para el año 2018, a la ciudad de Brasilia en Brasil.-----

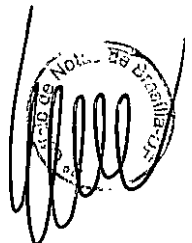
8.4.- Realización de un Evento Académico Internacional de la FLAM.-----

La doctora María Lilia Gómez Alonso, delegada de Argentina, refiere: Considero que hay que apoyar a Colombia, podemos hacer un evento como el hecho en Perú, debemos organizar un evento para que se sienta que estamos a su lado.-----

La delegada de Chile, señala: Considero que la FLAM debe apoyar a Colombia y tratar de organizar un evento como el propuesto por la delegada de Argentina.-----

El delegado de Paraguay, expresa: Reitero la postura Argentina, dejando abierta la propuesta de apersonamiento de una delegación de la Presidencia, se haga presente en Colombia.-----

La delegada de Panamá, refiere: Panamá traía la propuesta de organización de un evento académico internacional en Panamá, pero cede ante la importancia de realizar un evento en Colombia.-----





El doctor Miguel Ángel Camino, expresa: Considero que un tema de impacto para el evento que se propone, sería "La Independencia Judicial".-----

La doctora María Lilia Gómez Alonso, delegada de Argentina, refiere: Considero que deben ir Jueces a hablar sobre el tema de independencia Judicial.-----

El delegado de Colombia expresó su alegría y complacencia para el evento académico en Colombia propuesto, prima la solidaridad de los Jueces. Posición compartida por el Past President Miguel Ángel Camino, y que, además, no solo el impacto académico sino también el tema de Independencia Judicial. El delegado de Brasil expresa el agradecimiento de haberse aprobado a Brasilia como próxima sede de sesión de la FLAM, comparte con las preocupaciones de Colombia.-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de Delegados, SE ACORDÓ: REALIZAR próximamente un Evento Académico Internacional de la FLAM en Colombia, teniendo como tema principal "La Independencia Judicial".-----

8.5.- Inclusión del Tema Presupuestal en la Declaración de Toluca.-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de Delegados, SE ACORDÓ: TENER PRESENTE el tema de recorte presupuestal en los Poderes Judiciales de los países miembros, en la Declaración de Toluca.-----

8.6.- Confección de Pines-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de delegados, SE ACORDÓ: TENER PRESENTE la solicitud de confección de pines de FLAM para los delegados, averiguándose y analizándose los costos y factibilidad presupuestaria.-----

8.7.- Inclusión del Tema Presupuestario en la Declaración de Toluca.-----

El Señor Presidente de la FLAM, señala: La mayoría Poderes Judiciales de nuestros países tienen problemas de índole Presupuestal, pese a que se establece en nuestras Constituciones los porcentajes que nos corresponden. Considero que este tema debe ser incluido en la Declaración de Toluca.-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de delegados, SE ACORDÓ: TENER PRESENTE el pedido realizado.-----

8.8.- Otorgamiento a las Asociaciones Miembros de Perú y El Salvador de Fondos Concursables

El delegado de El Salvador, manifiesta: señor Presidente, hay un tema pendiente. El tema de los Fondos Concursables.-----

La doctora Mirinda Vicenty Nazario, Past President de la FLAM, señala: Los Fondos Concursables, son una partida que se asigna cada dos años, para realizar una actividad educativa en las respectivas asociaciones; a la fecha solo se han recibido dos propuestas: una de la Asociación de Magistrados de Arequipa, realizada a través de la Asociación de Magistrados del Perú y otra de la Asociación de Magistrados de El Salvador.-----

Los Past Presidents reunidos en sesión, hemos decidido proponer a la Asamblea (con la abstención del Past President **Wilfredo Sagastume**, por ser de El Salvador), el otorgamiento de los Fondos Concursables a ambas Asociaciones.-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de delegados, SE ACORDÓ: OTORGAR los Fondos Concursables a las Asociaciones Miembros de Perú y El Salvador en función a la



disponibilidad de recursos; autorizando al Comité Directivo a establecer la cantidad a entregar a cada Delegación.-----

8.9.- Situación de la Asociación de Magistrados de Guatemala y Bolivia-----

El señor Presidente de la FLAM, señala: Hemos cursado correos a las Asociaciones de Guatemala y Bolivia, sin éxito. Incluso hemos intentado contactarnos a través de los países vecinos.-----

El doctor Mario Morales Rosario de Puerto Rico, señala que desde hace seis años atrás se le han enviado todo tipo de comunicación, pero no contestan. El anterior Presidente también ha enviado mensajes. La situación de Bolivia es distinta, porque no tenía una Asociación activa porque no se lo permitía el gobierno, ni siquiera de pedir cuotas, por lo que tampoco tendrían fondos para venir.-----

El Señor Presidente de la FLAM, señala: Hemos hablado con magistrados bolivianos y lamentablemente están muy atemorizados y no quieren participar por temor al gobierno.-----

El doctor Wilfredo Sagastume, Past President de la FLAM, expresa: Tuve la oportunidad de asistir a un evento que organizó Nicaragua y, durante el evento nos reunimos con la directiva, motivados con estar en la FLAM, pero nos aclararon que casi todo el ingreso de las cuotas es para el pago de abogados de los procesos que afrontan los agremiados. En lo económico estaban afectados, pero tenían la buena voluntad de asistir.-----
Esta directiva también tiene vigencia solo un año y lo que pasa es que cuando cambian se pierden los contactos y eso es lo que ha afectado.-----
Me comprometo a establecer nuevamente los contactos con ellos.-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de Delegados, SE ACORDÓ: TENGASE PRESENTE lo informado sobre la situación de las Asociaciones de Guatemala y Bolivia en la FLAM; con el compromiso del Past President **Wilfredo Sagastume**, para establecer contacto nuevamente con la Asociación de Magistrados de Guatemala.-----

8.10.- Ofrecimiento de la Asociación de Ecuador de apoyo a la situación de Colombia y comunica su conexión vía telefónica y por Whatsapp con la FLAM.-----

El delegado de Ecuador, expresa: quería poner en conocimiento que hemos establecido un sistema de comunicación vía whatsapp, con los delegados de la FLAM, para fortalecer contacto; asimismo expreso mi apoyo a Colombia y mi predisposición para colaborar con el Seminario Internacional que se realizará en ese país.-----

Puesto el tema a consideración de la Asamblea de delegados, SE ACORDÓ: TENGASE PRESENTE lo expuesto por el delegado de Ecuador.-----

8.10.- Aprobación de la Declaración de Toluca-----

El señor Presidente solicita al Secretario General de la FLAM dé lectura de la Declaración de Toluca, hecho que se realiza inmediatamente.-----

Luego de realizada por las delegaciones las observaciones correspondientes, se procede a **APROBAR LA DECLARACIÓN DE TOLUCA con las observaciones realizadas; asimismo, se aprueban las declaraciones individuales presentadas por las Asociaciones miembros, con base a la Declaración de Toluca**.-----

TEMA 9°.- CLAUSURA-----

Seguidamente, el señor Presidente agradece a las Delegaciones por su presencia, dándose por clausurada la 66° Asamblea de la FLAM, de lo que doye.-----

